En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que el tramo navarro de la antigua vía del tren vasco navarro sea declarada Bien de Interés Cultural Material, aprobada por la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de enero de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar los trámites oportunos para que, en su momento y previa la instrucción del oportuno expediente administrativo, el tramo navarro de la antigua vía del tren Vasco-Navarro sea declarado bien de interés cultural material”.

Pamplona, 16 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias